

IV CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA **BEBER CON LOS OJOS**

1. La Ruta del Vino de Jumilla convoca el IV Concurso Nacional de Fotografía **Beber con los ojos**. Podrán participar todas las personas que lo deseen del territorio nacional, con una edad mínima de 16 años, pudiendo presentar un máximo de 10 fotografías cada una.
2. Las obras a concurso versarán sobre temáticas en torno al mundo del vino de la D.O.P de Jumilla, y deberán ser inéditas, originales y no premiadas en ningún otro concurso.
3. Se establecen dos categorías:
 - A: FOTOGRAFÍA ETNOGRÁFICA Y DOCUMENTAL. Las imágenes recogerán usos, costumbres, procesos y paisajes relacionados con el mundo y la cultura del vino de la D. O. P Jumilla.
 - B: FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA LIBRE. Las técnicas y procesos creativos serán totalmente libres. Se admitirán técnicas como light-painting, fotomontaje digital o cualquier otra que el autor elija, siempre y cuando la imagen contenga material visual de la D. O. P. de Vino de Jumilla.
4. Las fotografías se presentarán en blanco y negro y sus variantes, o en color. En la categoría A sólo se admitirán ajustes básicos de contraste, color, calidad, en ningún caso se recurrirá al clonado, deformación, fotomontaje o cualquier otra técnica de manipulación digital. En la categoría B se admiten estos y otros recursos mientras vayan destinados al enriquecimiento estético o artístico.
5. El tamaño de las obras presentadas deberá tener el lado menor como mínimo de 21 cm y el lado mayor como máximo de 45 cm. Se recomienda presentar las medidas entre un formato A4 y un A3 prolongado. Se presentarán en papel fotográfico de un mínimo de 200 gramos.
6. Las obras se presentarán montadas sobre soporte blanco rígido o semirrígido no inferior a 350 gramos y con margen de 4 cm, identificadas mediante etiqueta colocada en el dorso, en la que conste el título de la obra y el lema del autor.
7. Las obras irán acompañadas de un sobre cerrado, en cuyo exterior irá consignado el lema del autor, y en su interior nombre y apellidos, dirección postal, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI. Se deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección museodelvino@jumilla.org, adjuntando archivo de la obra presentada la obra u obras presentadas, o bien se incluirá en el sobre un cd, pen drive o soporte físico similar con las obras. En cualquier caso, será un formato digital a un tamaño mínimo de 4000 x 3000 pixels, resolución de 300 ppp y en formato jpeg o TIFF. Las fotografías deberán haber sido tomadas con cámara réflex o sin espejo, nunca con móvil, para lo que se consultarán los metadatos del archivo digital. Se tendrá en cuenta la fecha de envío del correo electrónico, en el caso de elegir esta opción, que no será posterior a la del final del plazo de presentación oficial.
8. El plazo de admisión de las obras comienza desde la publicación de las bases hasta el 18 DE Octubre, a las 14:00 horas. En los envíos por correo se tendrá en cuenta la fecha del matasellos, siendo el último permitido el día 14 de Octubre de 2022.
9. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del vino y la DOP Jumilla y la fotografía. Su fallo será público y su decisión inapelable.
10. El fallo del jurado se hará público el día 21 de Octubre, a las 11:00 horas en el Museo del Vino de Jumilla, así como la entrega de premios, a la que deberán asistir los ganadores o persona delegada debidamente acreditada, a las 11:00 horas.

PREMIOS

11. Los premios no quedarán nunca desiertos, con la única condición de que no podrán recaer dos premios en un mismo participante en una misma categoría. Sí se admitirá si lo es en categorías diferentes. Quedarán en propiedad de la Ruta del Vino de Jumilla las fotografías sobre papel premiadas, de las que ésta se reserva el derecho de exposición, reproducción y publicación, citando al autor o autora, así como las copias en formato digital de todas las fotografías seleccionadas para la Exposición Itinerante por diversas localidades de la DOP, la Ruta del Vino podrá igualmente publicar estas fotos en cualquier soporte, haciendo constar siempre en todos los casos el nombre del autor de las mismas. Los autores mantendrán en todo caso la propiedad de las fotos, de modo que sólo cederán los derechos de reproducción. Se recomienda disparar en RAW o RAW+jpeg para demostrar la autoría si fuera necesario, y registrar las obras en www.safecreative.org, protegiéndolas con la licencia CreativeCommons, que legitima al participante como autor de la obra.
12. Se establecen los siguientes premios:
 - Categoría A:
PRIMER PREMIO, dotado con 800€
SEGUNDO PREMIO dotado con 300€
TERCER PREMIO dotado con 150€ y Pack enoturismo
 - CATEGORÍA B:
PRIMER PREMIO, dotado con 450€
SEGUNDO PREMIO dotado con 200€
TERCER PREMIO dotado con 100€
CUARTO PREMIO PACK de Enoturismo
QUINTO PREMIO: PACK de Enoturismo
 - Cinco obras seleccionadas por cada categoría, premiadas con obsequio y derecho a participar en las Exposiciones Itinerantes del concurso.
13. Las obras sobre papel se entregarán en Museo del Vino de Jumilla, Avenida José Sánchez Cerezo, nº2 y deberán recogerse desde el día siguiente de la finalización de las exposiciones hasta tres meses después en la misma ubicación.
14. La organización no se hace responsable de eventuales daños que puedan sufrir las obras cuando se envíen por correo y otro medio de transporte.
15. La participación supone la aceptación íntegra y expresa de estas bases.
16. Las fotografías serán expuestas en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo del Vino de Jumilla y posteriormente pasará al museo de Hellín y de manera itinerante por los demás pueblos de la Ruta del vino Jumilla